# MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA

*UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC*

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301


## ACTA DE CONSTANCIA DE NO CONTAR CON OFERENTES CONTRATACION DIRECTA (CD) CON ID 420493 "REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO PARQUE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día lunes 24 de octubre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el **señor Víctor Manuel Bogarin,** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad y el **señor Hugo Blanco Araujo,** Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia. A los efectos de proceder a la recepción y apertura de sobres conteniendo oferta remitida por oferentes en el marco de la convocatoria para la ejecución de la obra "**REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO PARQUE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" convocada dentro de la modalidad de Contratación Directa (CD) con ID 420493 según el pliego de bases y condiciones electrónico con anexos publicados en el portal de la DNCP.

Se puede verificar en el horario tope establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres, según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC NO se registra que se ha presentado NINGUNA OFERTA, en tal sentido, atendiendo la modalidad del llamado y en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..,* asimismo el Artículo 77° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 dispone que *De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas.. Los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas deberán ser de cinco días calendarios contados desde la publicación de la convocatoria....* En vista a las normativas vigentes mencionadas, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve cerrar este acto para posterior realizar un análisis y evaluación de la situación planteada con este proceso de llamado para realizar una recomendación a la máxima autoridad de la convocante.

Siendo las 08:00 horas del día lunes 24 del mes de octubre del año dos mil veintidós, sin más que agregar por parte del presente, procede a suscribir el mencionado precedentemente el Acta de Constancia de no contar con Oferente en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) con ID 420493 para la ejecución de la obra "**REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO PARQUE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.-

**Hugo Blanco Araujo**
**Asesor de la UOC**

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA U.O.C.

**Víctor Manuel Bogarin**
**Responsable de UOC**